



PROTEGE
GOBIERNO DE CHILE
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGION DE LA ARAUCANIA

Nº Interno 67 /

ORD. Nº 576- - - /

ANT. SOLICITUD DE JENNY LEIVA CATALAN.
EGIS MUNICIPALIDAD CURACAUTIN.
MAT. SOLICITUD DE PRORROGA FSV-AVC.

TEMUCO, **10 MAR. 2010**

A : SRA. MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

1.- Solicito a Ud. tenga a bien autorizar la prórroga del vencimiento del Certificado de Subsidio Habitacional individualizado en Solicitud de Prórroga Nº 03 de fecha 02 de Marzo de 2010 que se adjunta al presente oficio, entendiéndose que forma parte integrante de él, en las condiciones que para este caso se señala.

2.- Se ha acreditado a satisfacción de este Servicio, la concurrencia del motivo que justifica la causal que para este caso se invoca, encontrándose los antecedentes correspondientes en poder de este SERVIU Regional, y están disponibles en caso de que sean requeridos por Ud.

3- Existe disponibilidad presupuestaria para el pago del certificado individualizado.
(SE INCLUYE FOTOCOPIA CERTIFICADO. DE SUBSIDIO).

4.-Por último, hago presente que el propietario de la vivienda falleció el 14 de Noviembre del 2008 , encontrándose actualmente en tramitación la posesión efectiva de esta propiedad motivo por el cual no se adjunta el Certificado de Repertorio del Conservador de Bienes Raíces.

Saluda atentamente a Ud.


JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

INCL. Lo indicado
LAC/PCB/SBM/sbm

DISTRIBUCIÓN:

- SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION METROPOLITANA
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- UNIDAD FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA AVC
- OFICINA DE PARTES.